

ANEXO 2

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE LA VISITA EN SITIO Y/O JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE LA SOLICITUD DE SERVICIO LPL 04-195-2024
PRIMERA CONVOCATORIA

SERVICIO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO Y CAMBIO DE SISTEMA CONTRA INCENDIO PARA EL CENDI No. 3 ESTATAL, PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN", DE ACUERDO A CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DE CATÁLOGO DE CONCEPTOS, DE ACUERDO A CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DE CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

En Guadalajara, Jalisco, siendo el día 22 de MAYO del 2024 a las 10:30 horas, estando debidamente constituidos con la presencia según lista de asistencia anexa debidamente firmada, se da inicio con la Junta Aclaratoria a las 10:40 horas del mismo día en la Oficina de la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios, ubicada en Av. Prolongación Alcalde No. 1351, 1er piso, Torre de Secretaría de Educación, Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, y de acuerdo a lo establecido en las bases para el proceso que nos ocupa se aclara lo siguiente:

1.- Todas las preguntas y/o dudas las harán **UNICAMENTE** en la presente junta aclaratoria, en caso de no plantear preguntas, se dará por entendido que el proveedor acepta fehacientemente los alcances y condiciones estipuladas en el catálogo y sus anexos.

2.- Las bases no estarán a discusión en esta junta ya que el objetivo es **EXCLUSIVAMENTE** la aclaración de las dudas formuladas en este documento.

Después de la revisión del catálogo de conceptos, o bien del recorrido en las instalaciones beneficiadas en la visita en sitio, se hace constar los cuestionamientos formulados por los interesados, y los siguientes acuerdos:

❖ PREGUNTAS RECIBIDAS POR CORREO ELECTRÓNICO DE PARTE DEL LICITANTE: TECNETIK, S.A. DE C.V.

1. Numeral 5.1 de las bases B) Anexo 1 carta de garantías. Solicitamos amablemente aclare si en dicho anexo, solo se deberá incluir el texto referente a la garantía por los trabajos eléctricos, ya que en el catálogo de conceptos no hay ningún servicio de remodelación y/o impermeabilización

R: Las garantías deberán cubrir los trabajos realizados y que están dentro del alcance mencionado en el catálogo de conceptos.

2. Catálogo de conceptos. ¿Es correcto entender que, para la realización de los trabajos, el área requirente proporcionará facilidades para acceso y salidas de material y se notificará a las áreas correspondientes?

R: El proveedor adjudicado deberá coordinarse con la dependencia y proporcionarle su calendario de trabajo con fechas y horarios para la solicitud y autorización de accesos.

3. Se solicita amablemente a la convocante la asignación de un espacio para resguardo seguro de materiales y herramientas durante el plazo de ejecución de los trabajos.

R: Se acordarán espacios para resguardo de materiales con el proveedor adjudicado.

4. Catálogo de conceptos Entregables: ¿Es correcto entender que la convocante proporcionará los planos de manera digital y en editable para que el proveedor pueda actualizar la instalación final en dichos planos?

R: Actualmente no se cuentan con planos de instalaciones existentes.

5. ¿Es correcto entender que los equipos están actualmente instalados en sitio y operando adecuadamente?

R: No todos los equipos funcionan adecuadamente, por eso hay conceptos que son parte del mantenimiento correctivo.

6. ¿Es correcto entender que el área requirente proporcionará las facilidades de conexiones eléctricas para los trabajos?

R: Existen diversos puntos de conexión eléctrica en los planteles, pero es responsabilidad del proveedor adjudicado el considerar extensiones como parte de su herramienta de trabajo en caso de que lo requiera.

7. ¿Es correcto entender que la convocante notificará al personal interno para la realización de prueba hidrostáticas e informar a las áreas de trabajo para que el proveedor pueda realizar sus actividades?, ya que se deberá suspender el suministro de agua y por tal motivo los servicios sanitarios se verán afectados.


R: El proveedor adjudicado deberá coordinarse con la dependencia y proporcionarle su calendario de trabajo con fechas y horarios para la realización de las pruebas, las cuales deberán ser después de haber finalizado el horario de trabajo de cada plantel.

ANEXO 2



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE LA VISITA EN SITIO Y/O JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE LA SOLICITUD DE SERVICIO LPL 04-195-2024
PRIMERA CONVOCATORIA

Por lo que una vez concluido este acto se levantan los hechos que hacen constar lo anterior por parte de los asistentes y licitantes interesados, se cierra la presente acta circunstanciada, **siendo las 10:59 horas del día 22 de MAYO del 2024**, en cumplimiento con el artículo 62 párrafo 4 y 63 numeral 1 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios firmando los que intervinieron en ella.

Firman los licitantes de conformidad con los acuerdos tomados

Razón Social	Firma
Tecnofit SA de CV	

Por parte de la Unidad Centralizada de Compras

Nombre	Firma
ING. JESSICA HERNÁNDEZ MIZ	
Ing. Sergio Alejandro García Ruiz	

Representante del área Requirente

Nombre	Firma
Sonja Marjorie Rodríguez	

OBLIGATORIO ENTREGAR LA COPIA QUE RECIBIO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.